

La educación que queremos

Carencias y necesidades de los futuros docentes

El oficio de educar está sometido a una constante reconversión. Un profesional implicado en la responsabilidad de garantizar una oportunidad real de aprendizaje y progreso a cualquier persona tiene que ser competente para conocer, comprender y afrontar las diferentes diversidades que presenta el alumnado. Debe ser capaz de relacionar e integrar estratégicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje todos los elementos y agentes educadores que tienen un impacto determinado. Solo así sabrá identificar y dar prioridad, en cada momento, a lo que es realmente importante enseñar y aprender, procurando tanto las condiciones necesarias para ello como el dominio de los instrumentos y las técnicas más eficaces y que conecten mejor con la realidad de los alumnos y alumnas.

En realidad, la competencia esencial es que los educadores y educadoras estén preparados -¡e ilusionados!- constantemente para hacer frente, al menos, a todo eso y poder llevarlo a cabo en el marco de una organización escolar y de un contexto social que no siempre lo facilitan. Educar hoy es una tarea muy cualificada, que requiere de una alta inversión emocional y donde la colaboración, la innovación y el liderazgo son variables constantes.

¿Y cómo preparamos a las personas para que sean competentes en el ámbito de la educación? ¿Qué recursos y condiciones son necesarios para que un profesional sea -y pueda ser- realmente competente? ¿Cómo podemos garantizar esas condiciones? ¿Es hoy la profesión docente capaz de atraer a las personas más competentes? Obviamente, no hay respuestas simples y avanzar en ellas no es tarea fácil, sobre todo en un contexto peligrosamente restrictivo: se reduce el derecho a la educación, se reduce el dinero destinado a ella y se reduce el ingenio en la política educativa. Todo ello de forma exponencial y alarmante.

Una definición, aun siendo aproximada, de un marco de competencias que sea realmente significativo en relación con el oficio de educar es un proceso complejo (muchas variables de análisis), colectivo (muchas personas legitimadas para participar) y dinámico (sujeto a una reconversión y actualización constantes). Los planes de formación del profesorado, sea inicial o permanente, no dejan de suponer una concreción más o menos formal de una parte importante de ese marco competencial y, a tenor de las decisiones que se están tomando -o dejando de tomar- en la materia, se revelan deficiencias importantes.

Uno de los principales factores de la calidad educativa es la calidad en la formación y el aprendizaje permanente de sus profesionales. Existe un consenso indiscutible sobre este aspecto, por lo que no necesitamos justificarlo aquí. Lo que sí es necesario es revisar todo el proceso para detectar las deficiencias y establecer márgenes y planes de mejora. Ello exige, al menos -pero no solo-, una revisión en profundidad de esas competencias y de cómo se constituyen y se actualizan, el establecimiento de mecanismos que garanticen su integración efectiva en los planes de formación de los profesionales y el diseño de instrumentos y acciones formativas de calidad que garanticen su adquisición de forma permanente. Una tarea de gran complejidad, sin duda. Al respecto, solo algunas consideraciones parciales:

- No puede abordarse al margen de la definición del modelo educativo que queremos, ni este, a su vez, al margen del modelo social que aspiramos a construir. Las decisiones que se toman en torno a qué debe saber un docente, qué debe saber hacer y cómo debe hacerlo no gozan de neutralidad política ni ideológica. Para botón de muestra, la LOMCE y su desarrollo.
- Está vinculada, obviamente, a las necesidades reales que tiene el alumnado en el contexto actual y futuro en el que deben integrarse. El docente debe estar preparado dar una respuesta lo más adecuada posible a todas ellas. Cada vez existe más incertidumbre a la hora de predecir las necesidades que van a tener los futuros ciudadanos, pero es más que patente que no tenemos una gran capacidad de análisis y adaptación al cambio.
- No puede construirse sin la voz de aquellos y aquellas que más saben: los propios profesionales. Los docentes no son profesionales de las matemáticas, ni de la filosofía, ni de la arquitectura o la filología. Son profesionales de la educación. Su profesión es la de educar, sea cual sea la disciplina académica de la que provengan o que impartan, y son conscientes de que una buena formación -inicial y, sobre todo, continua- es clave para desarrollarla con la mayor calidad posible.
- No puede definirse al margen de la experiencia y el conocimiento científico existente. Afortunadamente, tenemos de donde partir.
- Aunque logren definirse con más o menos precisión, no todas las competencias necesarias para ejercer una profesión -sean profesionales, personales o sociales- se adquieren necesariamente a través de un proceso formal de formación. Los docentes, por ejemplo, como otros profesionales, aprenden de su experiencia y del trabajo con otros docentes, por lo que resulta extraordinariamente importante identificar constantemente las necesidades reales de formación en el marco de los propios centros de trabajo y adaptarlas cuanto sea posible.

Son muchas las voces expertas que reclaman un cambio de paradigma en los sistemas educativos -y, en consecuencia, en el perfil de los docentes- para poder garantizar una respuesta más adecuada a las exigencias actuales y futuras. La literatura existente merece toda la atención posible, fundamentalmente por parte de las administraciones educativas, pero también por parte de toda la comunidad. Varios expertos se han avanzado ya en la definición de ese nuevo paradigma.

Lo cierto es que la institución escolar se encuentra sometida en la actualidad a un grado importante de inadecuación y desconcierto ante los nuevos roles que la sociedad del conocimiento reclama. La escuela de la Ilustración, pensada para la sociedad moderna, no responde ya a las necesidades de la sociedad del conocimiento y el paradigma de la escuela única, unificada y pública, que sirvió de guía a lo largo de todo el siglo XX, está hoy desbordado ante la necesidad de redefinir la nueva función. El modelo escolar de reproducción social instaurado a lo largo del siglo XX ha entrado en una profunda crisis sin que haya surgido un modelo alternativo.

La educación actual debe desarrollarse en una sociedad más compleja, la formación es un proceso permanente donde adquiere especial relevancia el aprender a aprender y a desaprender varias veces a lo largo de nuestras vidas. La escuela ya no es la institución exclusiva para la formación sino una más, con funciones más desdibujadas e inciertas. La capacidad para gestionar el conocimiento y crear espacios de convivencia y aprendizaje democrático son seguramente las funciones esenciales.

Muchos trabajos intentan poner de manifiesto que la educación actual no está preparando al alumnado para las habilidades que son realmente importantes en la “nueva economía” y en el “mundo globalizado”. Diversos estudios revelan, de forma implícita, las carencias y necesidades de los futuros docentes vinculadas, por ejemplo, a la necesidad creciente de que las escuelas se centren mucho más en el desarrollo de habilidades como el talento, la innovación y la creatividad; en promover la autosuficiencia y el emprendimiento personales; en enseñar a aprender; y en organizarse en torno a espacios abiertos de aprendizaje creados para desarrollar el potencial de cada persona. Unas es-

cuelas adaptadas a un entorno tecnológico que transforma continuamente el mundo en el que los alumnos y alumnas deben desenvolverse.

Determinar la magnitud y la naturaleza del cambio -que responde, además, a la consideración de otras muchas variables de tipo social, organizativo, tecnológico, científico o cultural- requiere un esfuerzo colectivo que trasciende a la administración educativa y, obviamente, a estas líneas. Pero es incuestionable la responsabilidad de los poderes públicos para promover y crear las condiciones necesarias para ese cambio, de forma que pueda desarrollarse con la mayor calidad. Unas condiciones entre las que destaca, indudablemente, una buena formación del profesorado.

Hay opiniones de merecido interés sobre los elementos más cualitativos de la profesión docente que deberían formar parte de las futuras propuestas formativas dirigidas a los profesionales. La más generalizada es la conclusión lógica de toda nuestra argumentación anterior: un docente debería ser competente, como mínimo, en todo aquello en lo deberán serlo sus alumnos y alumnas, y esa es una base fundamental de la que se debe partir, aunque -hay que decirlo- el auténtico despropósito que supone la configuración de los actuales currículos "por competencias" derivados de la LOMCE pueden convertir algo tan obvio en una tarea realmente complicada.

Hay bastante consenso, por ejemplo, sobre la importancia de que un docente tenga tanto una gran capacidad de innovación y de colaboración, como un alto grado de comprensión, de empatía, asertividad o una excelente habilidad comunicativa. En la actualidad es posible articular propuestas que prioricen estos aspectos con diseños y técnicas formativas adecuadas para los docentes. En este contexto, mencionamos algunos de los elementos que resultan especialmente significativos y que deberían tomarse en consideración:

- La capacidad de cooperación, coordinación y colaboración. Los docentes ni educan solos en su clase ni solamente a través de su materia. Tampoco se educa exclusivamente en el centro docente. Una respuesta educativa adecuada es global y requiere tomar decisiones y administrar recursos de forma colectiva.
- El manejo de un nivel de dominio adecuado sobre los instrumentos y las técnicas más eficaces y que conecten mejor con la realidad y diversidad del alumnado. La formación debe prever la importancia en el dominio, por ejemplo, de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación (la didáctica) sin que vaya en detrimento de una buena actualización constante de lo que se imparte (la disciplina).
- La capacidad de valorar y evaluar las necesidades y los progresos de aprendizaje con precisión.
- La autoevaluación y la reflexión sobre la propia práctica.
- El diseño de entornos, experiencias o situaciones de aprendizaje, que aúnen diversidad y eficacia.
- El compromiso ético y social con los proyectos educativos y con la comunidad.
- La importancia de la innovación para favorecer el aprendizaje.
- Un alto nivel de dominio de técnicas de comunicación.
- Un diseño formativo con un alto contenido práctico.
- Capacidad para gestionar las emociones.

Más allá de la idoneidad del contenido -que siempre se debe procurar-, son necesarios un buen diseño y una buena planificación de la formación inicial y continua del profesorado. Ambos aspectos deben asentarse en un sistema capaz de detectar las necesidades de forma eficaz y actualizada para dar una respuesta lo más adecuada posible.

La adecuación de la respuesta es uno de los pilares fundamentales de la calidad de la enseñanza y, por tanto, una obligación de las administraciones educativas, pero también un derecho de los profesionales que debe garantizarse. Esa garantía implica la existencia de las condiciones necesarias para poder ser competente: para poder cooperar hace falta un espacio y un tiempo; para poder aplicar una técnica se debe disponer del material adecuado; para atender determinadas necesidades educativas, hay que disponer de profesionales especializados; etc.

Lamentablemente, la actual política educativa, que es la que decide en qué se emplea el dinero disponible para la educación, no solo está impidiendo al profesorado “ser competente” -la inversión dedicada a la formación del profesorado ha sido literalmente vilipendiada y reducida a un nivel prácticamente testimonial-, sino que también le está impidiendo “poder ser competente”: reduciendo los recursos humanos y materiales necesarios disponibles (el plan PROA, los programas compensatorios, el aumento de las ratios, los despidos masivos, etc.); aboliendo o restringiendo instrumentos o acciones que siempre han tendido a garantizarlos (acuerdos y pactos sindicales); o imponiendo normas -de carácter fundamentalmente ideológico- que restringen efectivamente la capacidad de ejercer determinadas competencias profesionales de alto valor (la evaluación individualizada del progreso de un alumno requiere una alta cualificación, pero la evaluación estandarizada, que no implica más que una tarea de simple medición, la puede hacer cualquiera).